

ECOPETROL CONTINÚA SIENDO LA MAYOR COMPAÑÍA

# \$679,9 billones, ingresos de 1.000 empresas

● Solo hasta el miércoles la Supersociedades entregará el informe final



ECOPETROL CON \$62 billones fue la compañía que más ingresos operacionales tuvo en 2018./ENS

Estos datos reflejan el resultado de la información financiera de las 1.000 empresas más grandes por ingresos operacionales para el año 2018, y su compara-

tivo año 2017, del sector real no financiero. El análisis se efectúa con la información financiera separada o individual (no se utiliza información consolidada), de las

empresas supervisadas por la Superintendencia de Sociedades, Superintendencia Financiera, Superintendencia Nacional de Salud, Superintendencia de Servicios Públicos y Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

La Supersociedades informó que solo hasta el próximo 22 de mayo que el Superintendente de Sociedades y el delegado para Asuntos Económicos y Contables entregarán el informe, los resultados y las conclusiones de nuestro equipo técnico. Entre las primeras con ingresos operacionales figura Ecopetrol con \$62 billones, le siguen Terpel con \$14 billones, Refinería de Cartagena con \$12 billones, Almacenes Éxito con \$11 billones, Empresas Públicas de Medellín con \$9 billones y Avianca con \$8,7 billones.

En el informe que dará a conocer la Supersociedades se conocerán a fondo las cifras y el comportamiento de las empresas durante el 2018.

EL LISTADO de las 1.000 empresas más grandes de 2018 a nivel de ingresos, donde Ecopetrol se posicionó como la compañía líder en Colombia con \$62,58 billones en total, fue dado a conocer ayer por la Superintendencia de Sociedades (Supersociedades).

En total, los ingresos de las 1.000 empresas más grandes del país sumaron \$679,9 billones en 2018, número que tuvo un incremento de 13,2% frente a 2017, cuando se registró un total de \$600,2 billones.

El análisis de esta base de datos se efectúa con la información financiera separada o individual de las empresas supervisadas por la Superintendencia de Sociedades, Superintendencia Financiera, Superintendencia Nacional de Salud, Superintendencia de Servicios Públicos y Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

La Supersociedades también aclaró que no se utiliza información consolidada para este caso y que los datos recogidos tomaron en cuenta la información financiera reportada con corte a 30 de abril de 2019.

## A DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MINORISTA PIPEGAS S.A.S E.S.P.

de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es:

$$CU = G + T + Z + D + C$$

**Precio Máximo de Venta al Público = CU \* Kilogramos por cilindro**

de prestación del servicio; **G**, costo de compra de GLP, 1.070,60 \$/Kg; **T**, Costo por Transporte, 0 \$/Kg;